



RESOLUCIÓN No. 381 de 2008 (Octubre 17)

Por la cual se fija fecha y hora para la realización de Exámenes Preparatorios de Grado y se designan jurados.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 1990 y,

CONSIDERANDO

1. Que los señores alumnos relacionados en la parte resolutive de esta providencia han solicitado autorización para presentar Exámenes Preparatorios de Grado, para lo cual realizaron matrícula académica y financiera, además pagaron los derechos respectivos en forma oportuna.

2. Que los citados alumnos cumplen con los requisitos exigidos en el Acuerdo 003 de 2008.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar las fechas y horas para la realización del Exámenes Preparatorios de Grado, en las áreas de Derecho de Familia, Derecho Laboral, Procedimiento Civil y Bienes, Obligaciones y Contratos orales, además Exámenes Preparatorios de Grado escritos en las áreas de Derecho Laboral y Bienes, Obligaciones y Contratos, y se asignan los profesores para dichos exámenes.

NOMBRE Y APELLIDOS	EXAMEN	FECHA- HORA	JURADOS
CAMPO SÁNCHEZ HAROLD HORACIO	DERECHO DE FAMILIA	23 de Octubre 5:30 p.m.	EDGAR CAMACHO MILTON J. LÓPEZ FRANKLIN TORRES
GUERRERO B. GERARDO LEÓN			
ZÚÑIGA ZÚÑIGA EDGAR BERNARDO			
CASTRO LOPERA CRISTIAN FERNANDO	DERECHO DE FAMILIA	30 de Octubre 5:30 p.m.	EDGAR CAMACHO MILTON J. LÓPEZ FRANKLIN TORRES
FIGUEROA SAMANIEGO LUIS ERNESTO			
ZÚÑIGA FABIÁN ANDRÉS	DERECHO LABORAL	24 de Octubre 10:30 a.m.	ALEXANDRA RIVAS FRANCISCO OSORIO
SALAZAR P. ALEXANDER			
RODRÍGUEZ BRAVO CLAUDIA TATIANA			
NARANJO N. FABIÁN DE JESÚS	BIENES, OBLIGACIONES Y CONTRATOS	22 de Octubre 4 p.m.	HUGO POLANCO GONZALO MORENO
PALTA MÉNDEZ GONZALO HERNÁN			
BRAVO IDROBO NANCY PATRICIA			
CASTRO CARDONA JOHN JAIRO			

HURTADO MONTOYA MARTHA ISABEL	PROCESAL CIVIL	23 de Octubre 9 a.m.	MAGDA ERAZO REINALDO PISSO
MACÍAS MARÍA ALEJANDRA			
ORTEGA B. JULIO ALEJANDRO			
MONCAYO SEGUNDO ANADEIRO	PROCESAL CIVIL	30 de Octubre 9 a.m.	REINALDO PISSO CLAUDIA NARVÁEZ
MORAN EDWIN LEONARDO			
LOZADA GIRÓN MARÍA ISABEL			
DIEGO FABIAN RAMÍREZ MONJE			

NOMBRE Y APELLIDOS	EXAMEN	FECHA-HORA	JURADOS
PEÑA VERGARA JULIETH KARINA	DERECHO LABORAL	28 DE OCTUBRE 4:00 P.M.	DEPTO DE DERECHO LABORAL
GUEVARA COLLAZOS LEIDY MARCELA			
PARRA PIEDRAHITA CAMILO ANTONIO			
CHAVES GÓMEZ AMANDA LUCIA			
LÓPEZ DUEÑAS CARLOS FERNANDO			
MOSQUERA JUAN PABLO			
DÍAZ GÓMEZ JUAN MANUEL			
BENAVIDES JURADO NATHALIA			
ORTIZ DAZA SILVIO			
GUTIÉRREZ A. DIANA LISETH			
PAZ ALARCÓN MARÍA SULDERY			
HIDALGO MUÑOZ HÉCTOR BOLÍVAR			
GÓMEZ V. GREICI MARÍA DE LOS A.			
MORENO ILLERA SULLY TATIANA			
GÓMEZ D. NINA			
VALVUENA MEJÍA YINER			
SÁNCHEZ HOYOS RUBÉN DARÍO			
MONTENEGRO FRANCISCO JAVIER			
IDROBO URIBE KELLY JOHANA			
ÁLVAREZ CLAVIJO DAVID			
VARGAS SÁNCHEZ ARIEL HERNÁN			
MOTTA GARCÍA JOSÉ IGNACIO			
PAZ ALARCÓN DEICY ESTHER			
LINARES BURGOS LUCY YOLANDA			
LÓPEZ ROJAS MÓNICA PATRICIA			
FUENTES BENÍTEZ DOLLY MILENA			
BOTERO ORTIZ OSCAR DARÍO			
PIAMBA SALAZAR MARÍA HELENA			
ERAZO PINO RICARDO ALBERTO			
VALVERDE LÓPEZ NÉSTOR JULIO			
CHÁVEZ GÓMEZ DIANA CAROLINA			
		28 DE OCTUBRE	

LINERO ARISTIZABAL JESSICA LIZETTE	DERECHO LABORAL	4:00 P.M. FUNDADORES	DEPTO DE DERECHO LABORAL
MARTÍNEZ MUÑOZ TANIA MARCELA			
PAREDES R. DIANA ISABEL			
JIMÉNEZ ORDOÑEZ PAOLA ANDREA			
VÁSQUEZ MONTAÑO DENISSE LAUREN			
MUÑOZ ORDOÑEZ ANDRÉS FELIPE			
GUERRERO CHAMORRO MARCO TULIO			
PINO TERAN JAIRO ADOLFO			
CHAMORRO ÁNGELA MARÍA			
BUCHELY MORENO ANDREA CRISTINA			
VILLACORTE LÓPEZ CLAUDIA MARCELA			
JARAMILLO VERA MAIRA MAGALY			
CASTILLO MORALES ÁNGELA MARÍA			
BENAVIDES INSUASTY WILDER HERNÁN			
MENESES MORAN FERNANDO EDMUNDO			
BOLAÑOS OCAMPO DIANA FERNANDA			
CAMPO RODRÍGUEZ MARÍA ANDREA			
ZAMBRANO REYES DAISY GABRIELA			
MORENO SÁNCHEZ JORGE ARMANDO			
MÉNDEZ ÁLVAREZ SYLVIA YANETH			
ANDRADE ENRÍQUEZ JACOBO ESTEBAN			
PEÑA LÓPEZ EDWAR ALONSO			
MURCIA ALVEAR CARLOS EFRAÍN			
PARRA NIETO DIANA MARCELA			
GÓMEZ CRUZ CECILIA EUGENIA			
HOYOS RUIZ DIEGO FERNANDO			
VÁSQUEZ CALVA CHE LORENA MERCEDES			
VILLEGAS CUESTA JOHANA MARIBEL			
RAMÍREZ VALERO ADRIANA MARÍA			

NOMBRE Y APELLIDOS	EXAMEN	FECHA- HORA	JURADOS
REYES BENAVIDES OSCAR MAURICIO	BIENES, OBLIGACIONES Y CONTRATOS	29 DE OCTUBRE 4 P.M. FUNDADORES	DEPTO DE DERECHO PRIVADO
CORAL MIRANDA LEIDY ALEXANDRA			
SÁNCHEZ HOYOS RUBÉN DARIÓ			
MOTTA GARCÍA JOSÉ IGNACIO			
VARGAS SÁNCHEZ ARIEL HERNÁN			
VÁSQUEZ FAJARDO MARÍA ANTONIETA			
MACÍAS FUENTES MARÍA ALEJANDRA			
RODRÍGUEZ BRAVO CLAUDIA TATIANA			
MUÑOZ MENESES WILLIAM FELIPE			
PERDOMO GÓMEZ BÁRBARA ANDREA			
DORADO UZURIAGA ADRIAN JAIR			
ROJAS TEJADA HENRY			
GÓMEZ DAZA NINA			
ÁLVAREZ CLAVIJO DAVID			
QUÍÑONES DORADO ISABEL CRISTINA			
ERAZO PINO RICARDO ALBERTO			
ERAZO ZAMORA MERCEDES			
ROA ÁLVAREZ MILTON HOMERO			
BURBANO ORTEGA HERALDO ERNESTO			
ESTACIO PORTILLO LEIDY MARCELA			
VILLEGAS RUEDA MARÍA CECILIA			
MUÑOZ OROZCO EDNA JULIETA			
PEÑA VIDAL BRIGITH AMPARO			
GONZALES BENAVIDEZ MARÍA ESTEFANÍA			
TOBAR RENGIFO JULIO CESAR			
MUÑOZ MUÑOZ OLGA PIEDAD			
CARABALÍ LEDESMA ELVIS ENRIQUE			
PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA			
TAMAYO CERÓN ADRIAN MARCELA			
PALACIOS LLANTÉN JULIANA ALEJANDRA			
URIBE CERÓN BERNARDA			
TOBAR ZAMBRANO ISABEL CRISTINA			
LINERO ARISTIZABAL JESSICA			
MARTÍNEZ MUÑOZ TANIA MARCELA			
JARAMILLO VERA MARÍA MAGALY			
JIMÉNEZ ORDOÑEZ PAOLA ANDREA			
BUCHELY MORENO ANDREA CRISTINA			
ANDRADE ENRÍQUEZ JACOBO			
CHAMORRO ÁNGELA MARÍA			
SARSOZA ORDOÑEZ LEYDI			
JIMÉNEZ VELASCO JHOANA CAROLINA			
TORO SILVA FREDY			
SINISTERRA RUIZ DENNY YOLIMA			
BERMEO LUCUMI GLORIA MERCEDES			
PIAMBA LÓPEZ LILIANA ESTHER			
CASTRO NOGUERA YANAICA			
GUTIÉRREZ SÁNCHEZ SANDRA MILENA			

GUERRERO CHAMORRO MARCO TULIO			
ACOSTA ARCOS GLADIS AMPARO			
VELASCO MUÑOZ ASTRID VIVIANA			

Parágrafo: El examen deberá ser calificable en forma indivisible e inmediata.

ARTÍCULO SEGUNDO: Para efectos del examen preparatorio mencionado, se dará aplicación a lo dispuesto por el artículo 5 del acuerdo 003 de 2008, expedido por el Consejo de Facultad cuyo texto es el siguiente:

“Es obligatorio para el estudiante confirmar la presentación del preparatorio mínimo dos (2) antes de la fecha señalada para su realización. Quien por causa justificada no pueda concurrir a presentar un examen preparatorio para el que se le haya otorgado turno, deberá dar aviso a la Secretaría General de la Facultad con antelación no inferior a dos días.”

Parágrafo: El incumplimiento de lo dispuesto en este artículo ocasionará la pérdida del derecho a solicitar turno por el término de un (1) mes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán a los veinte (17) días del mes de Octubre de dos mil ocho (2008)

CARLOS IGNACIO MOSQUERA URBANO
Decano

OLGA PATRICIA SOLÍS VALENCIA
Secretaria General